



ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; en la Sala de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento Municipal, siendo las 10:00 a.m. del día 25 de julio del 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y al artículo 28 del REGAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los Regidores Propietarios integrantes de la Comisión Edilicia de Instituto de la Juventud, convocados a la Sesión, para iniciar con los trabajos de ésta, bajo en siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Comprobación de Quórum.
- 3.-Orden del día.
- 4.-Asunto: Analizar el Reglamento.
- 5.-Asuntos Varios.
- 6.-Clausura.

Para dar inicio a la Sesión se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que, se toma Lista de Asistencia de los Regidores Propietarios estando presentes la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD, LA L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDOR PROPIETARIO, EL LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, REGIDOR PROPIETARIO, se procede pasar al siguiente punto.

Al encontrarse presentes 11 de 11 Regidores Propietarios, existe Quorum Legal, por lo que se procede a dar lectura al Orden del Día.

Se da lectura al Orden del Día, quedando aprobado y se procede a tratar el siguiente punto.

Se procede a Analizar el Reglamentos y se pasa al siguiente punto.

No habiendo Asuntos Varios a tratar, se da por Clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 11:00 a.m.

ATENTAMENTE:
El Grullo, Jalisco a 25 de Julio del 2025.

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS
REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD.



COMISIÓN DE
REGIDORES



LIC. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO,
REGIDOR PROPIETARIO.

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ,
SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EN RADILOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALAZO PALACIOS,
REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO. REGIDOR PROPIETARIO.

LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ,
REGIDOR PROPIETARIO.

HLMC/aem.